



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-442

SALTA, 28 de julio de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.823/2006 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La nota presentada por la Mg. María Cristina Camardelli - mediante la cual solicita un aumento de dedicación en su cargo regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la cátedra "Manejo de Sistemas Ganaderos" (Plan 2013); y

CONSIDERANDO:

Que para acceder a dicho aumento manifiesta que renunciará al cargo regular que ocupa en la actualidad de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Expte. 10703/03) y eleva el plan de trabajo (fs.430/432) todo ello conforme a lo fijado en Res. 390/13-CS.

Que el Consejo constituido en Comisión analizó la misma y produjo su despacho en los siguientes términos: "*Considerando: Que por a fs. 430 obra el pedido de aumento dedicación de simple a exclusiva del cargo Profesor Titular en la asignatura Manejo de Sistemas Ganaderos de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan 2013.*

Que a fs. 431-432 obra el plan de trabajo a realizar con el aumento de dedicación de Ing. Camardelli.

Que a fs. 432 vta. obra aval de la Escuela de Agronomía.

Este Consejo constituido en comisión aconseja: 1) Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Ing. María Cristina Camardelli para el aumento definitivo de dedicación.

2) Solicitar al Consejo Superior que otorgue el aumento definitivo de dedicación simple a exclusivo en el cargo de Profesor Titular en la asignatura Manejo de Sistemas Ganaderos de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan 2013.

3) Dejar debidamente establecido que la imputación del aumento de dedicación se realizará según del cambio de planta obrante en Expte. 10576/2015."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 30 de junio de 2015, resolvió aprobar el Despacho del consejo constituido en comisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

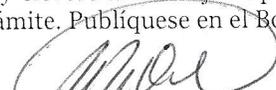
RESUELVE:

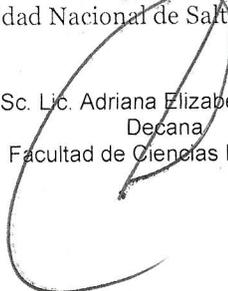
ARTICULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado (fs. 430/432) por la Mg. MARIA CRISTINA CAMARDELLI - para acceder al aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de Profesor Titular de la cátedra "Manejo de Sistemas Ganaderos" (Plan 2013) de la Carrera de Ingeniería Agronómica, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar el aumento definitivo de dedicación simple a exclusiva en el cargo regular de Profesor Titular de la Mg. María Cristina Camardelli - docente de la cátedra "Manejo de Sistemas Ganaderos" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía, en los términos de la Res. 390/13-CS.

ARTICULO 3°.- Informar al Consejo Superior que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva que se solicita para alta a través de Expte. 10576/15, Res. R-CDNAT-2015-444.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Camardelli, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior en los términos fijados en Res. 390/13-CS. Cumplido vuelva para proseguir trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales